



El Comité de Huelga convoca un paro indefinido a partir del próximo 16 de febrero para conseguir un Estatuto Médico y Facultativo

Madrid, 22 de enero de 2026; el Comité de Huelga formado por la Confederación Española de Sindicatos Médicos (**CESM**), junto al Sindicato Médico Andalúz (**SMA**), Metges de Catalunya (**MC**), la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (**AMYTS**), el Sindicato Médico de Euskadi (**SME**) y el Sindicato de Facultativos de Galicia Independientes (**O'MEGA**) ha acordado este jueves anunciar la convocatoria de una **huelga nacional indefinida** de médicos y facultativos que comenzará el **próximo 16 de febrero** para seguir adelante con las movilizaciones contra el borrador de Estatuto Marco del Ministerio de Sanidad.

Tras ampliar los miembros del mencionado Comité de Huelga para aglutinar a todos los sindicatos profesionales más representativos del territorio nacional y unificar las acciones que se emprendan con el **objetivo de lograr un estatuto propio** del médico y el facultativo, el formato acordado para estos paros es el de **una semana de huelga al mes**, que comenzará en febrero y se alargará, en principio, hasta el mes de junio como primera etapa. Así, los paros están convocados para la semana del 16 al 20 de febrero, del 16 al 20 de marzo, del 27 al 30 de abril, del 18 al 22 de mayo y del 15 al 19 de junio.

Además, como pistoletazo de salida a las movilizaciones, se ha decidido llevar a cabo una **manifestación unitaria el sábado 14 de febrero** en la que profesionales de todas las comunidades autónomas muestren de nuevo en Madrid por qué el colectivo se ha posicionado de forma unánime en su



*Confederación Española
de Sindicatos Médicos*



rechazo a la norma ministerial, reclamando una regulación apropiada para sus especiales condiciones de formación, responsabilidad y desempeño laboral.

Los sindicatos que conforman el Comité de Huelga han querido insistir una vez más en que **mantienen su mano tendida al diálogo** con la esperanza de que Sanidad reconsidere **retomar las conversaciones que permitan avanzar conjuntamente en la búsqueda de acuerdos para mejorar las condiciones laborales** de los profesionales. Sin embargo, recuerdan que las reivindicaciones del colectivo afectan tanto al ministerio que dirige Mónica García como a otras carteras, a los Grupos Parlamentarios y a las distintas consejerías de salud autonómicas, por lo que reclaman que cada actor se haga cargo de su competencia para atender las demandas médicas y facultativas que permitan mantener un Sistema Nacional de Salud sostenible, eficiente y de calidad para profesionales y pacientes.